

HOLDING BURSÁTIL REGIONAL S.A.

Emisor de valores inscritos en el Registro de Valores

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**AVISO DE CITACIÓN**

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de Holding Bursátil Regional S.A., para el 30 de abril de 2024, a las 11:00 horas, en el Hotel Hyatt Centric, ubicado en calle Enrique Foster N°30, Las Condes, Santiago (la “Junta”), la que se celebrará en forma exclusivamente presencial, con el objeto de conocer o pronunciarse sobre las siguientes materias:

- i. Aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio 2023; situación de la Sociedad; y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa.
- ii. Distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos.
- iii. Aprobación de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
- iv. Fijación de la remuneración del Directorio.
- v. Fijación de la remuneración del Comité de Directores; y del presupuesto de gastos para su funcionamiento.
- vi. Designación de la Empresa de Auditoría Externa.
- vii. Cuenta de las operaciones con partes relacionadas.
- viii. Las demás materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

El Directorio acordó proponer a la Junta el pago de los siguientes dividendos con cargo a la utilidad del ejercicio 2023:

- a) Dividendo N°1, Definitivo, Mínimo Obligatorio: por un monto total de \$768.187.992, ascendente a \$9,05635334 por acción, el que equivale a repartir un 30% de la utilidad del ejercicio 2023. De aprobarse por la Junta este dividendo mínimo obligatorio propuesto, éste se pagará a contar del día 10 de mayo de 2024, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 4 de mayo de 2024.
- b) Dividendo N°2, Definitivo, Adicional: por un monto total de \$1.617.412.799, ascendente a \$19,06806922 por acción, que equivale a un 63,164726% de la utilidad del ejercicio 2023. De aprobarse por la Junta el dividendo adicional propuesto, éste se pagará a contar del día del día 5 de julio de 2024, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 28 de junio de 2024.
- c) Dividendo N°3, Eventual: con cargo a la utilidad acumulada de ejercicios anteriores, se propone distribuir un monto total de \$9.489.633.628, ascendente a \$111,87557744 por acción. De aprobarse por la Junta el Dividendo Eventual propuesto, éste se pagará a contar del día 5 de julio de 2024, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 28 de junio de 2024.



En relación con los Dividendos N°1, N°2 y N°3 cabe señalar que al 10 de abril de 2024 existen 6.223.269 acciones emitidas que se encuentran pendientes de suscripción y pago. En caso de que, entre el 10 de abril de 2024 y la fecha límite que determina qué accionistas tendrán derecho a percibir estos dividendos, aumente el número de acciones suscritas y pagadas con derecho a estos dividendos, el monto del dividendo total a repartir aumentará en \$9,05635334 por acción, en el caso del Dividendo N°1, Definitivo, Mínimo Obligatorio; en \$19,06806922 por acción, en el caso del Dividendo N°2, Definitivo, Adicional, y en \$111,87557744 por acción, en el caso del Dividendo N°3, Eventual, por cada acción adicional que se suscriba y pague, lo que significa que, en caso de que se suscriba y pague la totalidad de las citadas 6.223.269 acciones pendientes, el monto total de estos Dividendos será de \$824.548.115, en el caso del Dividendo N°1, Definitivo, Mínimo Obligatorio; \$1.736.078.524, en el caso del Dividendo N°2, Definitivo, Adicional, y \$10.185.865.441, en el caso del Dividendo N°3, Eventual.

OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS

Se informa que a contar del 11 de abril de 2024 se ha puesto a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad, www.nuamx.com, la Memoria Anual de la Sociedad correspondiente al Ejercicio 2023 y los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta, entre los cuales se encuentra la información sobre las proposiciones de empresas de auditoría externa que se harán a la Junta para el Ejercicio 2024 y sus respectivos fundamentos. También se encontrarán en dicho sitio los Estados Financieros Consolidados Auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al de su celebración, esto es, a la medianoche del día 24 de abril de 2024.

CALIFICACIÓN DE PODERES

Los poderes serán calificados, si procediere, el mismo día de la Junta, entre las 10:15 y las 10:45 horas.

EL PRESIDENTE